



PLAN  
ANTICORRUPCION  
Y DE ATENCION AL  
CIUDADANO 2018

EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL  
MUNICIPIO DE SOACHA

 <p><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL. UN BENEFICIO SOCIAL</p>	<b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b>	
MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL	<b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>	CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01
PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION: 02
SUBPROCESO:		FECHA: 27/01/2018


### OBJETIVO

El presente documento pretende definir acciones concretas con el propósito de mejorar la transparencia en la gestión con miras a la identificación, el seguimiento y el control de los riesgos hacia la racionalización de trámites que la E.S.E. brinda; efectuar rendición de cuentas y fortalecer la participación ciudadana para la entidad por ultimo establecer estrategias para el mejoramiento en atención al ciudadano en conjunción a la lucha contra la corrupción en estricta apelación a los principios de eficacia administrativa, transparencia y buen gobierno.

 <p><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL. UN BENEFICIO SOCIAL</p>	<b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b>	
MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL	<b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>	CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01
PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION: 02
SUBPROCESO:		FECHA: 27/01/2018


## TABLA DE CONTENIDO

ALCANCE .....	3
JUSTIFICACION MARCO LEGAL .....	4
PROBLEMÁTICA .....	5
INTRODUCCIÓN .....	6
MARCO TEORICO .....	7
DESARROLLO DEL CONTENIDO .....	9
Estrategia Para La Construcción Del Plan.....	9
Componente 1: Gestión de riesgo de corrupción .....	9
Componente 2: Rendición de cuentas.....	11
Componente 3: Metodología para la transparencia y acceso a la información....	11
Componente 4: Racionalización de trámites .....	12
Componente 5: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano .....	13
MECANISMOS DE DESPLIEGUE Y CONTROL .....	14
BIBLIOGRAFÍA .....	15

 <p><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL. UN BENEFICIO SOCIAL</p>	<b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b>	
MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL	<b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>	CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01
PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION: 02
SUBPROCESO:		FECHA: 27/01/2018

### ALCANCE

“EL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN AL CIUDADANO” de la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha, aplica para todos los servidores y contratistas en el desarrollo de los procesos, y sus funciones acordes con la normatividad aplicable, y por ende imprime el deber de tener en cada acción o despliegue la minimización de riesgos y la concreción de acciones aquí descritas en pro de los usuarios de la Empresa para la vigencia 2018.

 <p><b>EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL. UN BENEFICIO SOCIAL</p>	<p align="center"><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b></p>	
<p>MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL</p>	<p align="center"><b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b></p>	<p>CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01</p>
<p>PROCESO: GESTION DE CALIDAD</p>		<p>VERSION: 02</p>
<p>SUBPROCESO:</p>		<p>FECHA: 27/01/2018</p>

### JUSTIFICACION MARCO LEGAL


De conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011" cada entidad del orden Nacional, Departamental, Municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción al ciudadano".

De igual forma el Decreto 1499 de 2017 *Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*, son instrumentos que definen los componentes a integrar la construcción los lineamientos de guía estratégica para construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano mediante 5 componentes los cuales serán contemplados en siguiente documento que harán parte de la versión 2018.

Para abordar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es necesario realizar la contextualización de la entidad acorde con su razón de ser y que para el caso se traduce en la venta de servicios de salud.

A su vez el Decreto Ley 019 de 2012 establece parámetros para la supresión de trámites y procedimientos innecesarios existentes y que, en la EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA, bien pueden suprimirse en beneficio de atención simplificada y contundente para los usuarios.


Por último, es importante tener en cuenta el decreto 1083 de 2015 que adopta la actualización del MECI. La Ley 1757 de 2015 sobre promoción y protección al derecho a la participación ciudadana. La Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley 1755 de 2015 Derecho Fundamental de Petición.

 <p><b>EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL, UN BENEFICIO SOCIAL</p>	<p align="center"><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b></p>	
<p>MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL</p>	<p align="center"><b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b></p>	<p>CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01</p>
<p>PROCESO: GESTION DE CALIDAD</p>		<p>VERSION: 02</p>
<p>SUBPROCESO:</p>		<p>FECHA: 27/01/2018</p>

## PROBLEMÁTICA

Es notorio que las entidades públicas y particularmente las Empresas Sociales de Estado deben estar inmersas en la adopción de medidas que permitan conjurar y ante todo prevenir acciones que puedan ser objeto de hechos de corrupción que cualquier funcionario o Servidor Público y Contratista pueda desplegar. Es por ello que la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha construye el presente documento con el único objetivo de prevenir y hacer extensivo su finalidad innata en materia de salud desprovista de actos de corrupción que en forma ordinaria desarrolle y que por ende en el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo puedan presentarse y que dichas conductas o acciones sean calificadas o no como actos de corrupción.


Normalmente la humanidad tiende a desconocer que son actos de corrupción y por ello en algunos eventos que se presentan en las instituciones se pretenda exculpar de responsabilidad o clasificación de corrupción so pretexto de no haberse informado o peor aún de no conocerse, es por ello que este documento resume los riesgos relevantes y preponderantes calificados como actos de corrupción.

 <p><b>EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL, UN BENEFICIO SOCIAL</p>	<b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b>	
MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL	<b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>	CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01
PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION: 02
SUBPROCESO:		FECHA: 27/01/2018

## INTRODUCCIÓN

El plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se construye como elemento no solo de cumplimiento sino como herramienta de medio y resultado para el logro de las acciones de la E.S.E.


En este proceso se han tenido en cuenta todos los aspectos relevantes que, durante el 2017, fueron objeto de análisis, correctivos y de mejora en los diferentes espacios de la E.S.E. como fueron los comités institucionales, Unidad Local Gerencial y la Reunión Técnicas de Área; Hoy el sentir del plan va más allá y es materializar acciones previstas y que por factores de modos de falla requieren su concreción en beneficio de los usuarios. Es así como cada líder de proceso tiene claro su abordaje y por tanto fortalecer los procesos en relación directa con nuestros usuarios.

 <p><b>EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL. UN BENEFICIO SOCIAL</p>	<p align="center"><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b></p>	
<p>MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL</p>	<p align="center"><b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b></p>	<p>CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01</p>
<p>PROCESO: GESTION DE CALIDAD</p>		<p>VERSION: 02</p>
<p>SUBPROCESO:</p>		<p>FECHA: 27/01/2018</p>

## MARCO TEORICO


Se establece como marco de referencia a partir de la definición de Corrupción (del latín corruptio, corruptionis; a su vez del prefijo de intensidad corrumpere, romper). Esta tendencia se presenta y existe en todo tipo de organizaciones, en dónde los prestadores de servicios se aprovechan de las facultades que tienen para sacar provecho de tipo económico a todo tipo de personas susceptibles a sus circunstancias y situaciones. Sin embargo, mucho se ha intentado hacer para combatir este mal que amenaza la sociedad de una manera voraz, dando resultados poco notorios. Stephen D. Morris, quien realizó un interesante estudio de la corrupción en México, sostenía que "Se la ha definido como el uso ilegítimo del poder público para el beneficio privado"; "Todo uso ilegal o no ético de la actividad gubernamental como consecuencia de consideraciones de beneficio personal o político"; o simplemente como "el uso arbitrario del poder". Otra definición con un énfasis más jurídico la proporciona Guillermo Brizio: "Se designa a la corrupción como un fenómeno social, a través del cual un servidor público es impulsado a actuar en contra de las leyes, normatividad y prácticas implementados, a fin de favorecer intereses particulares". La corrupción también ha sido definida como: "comportamiento político desviado" (falta de ética política); "conducta política contraria a las normas jurídicas" (falta de ética jurídica y política); y "usurpación privada de lo que corresponde al dominio público". Cabe destacar que el interés personal no es un elemento que necesariamente debe incluirse en una definición, pues los actos de corrupción no siempre benefician únicamente intereses particulares. La corrupción puede beneficiar a familiares, amigos o incluso a una organización, a una causa o movimiento social, político o cultural. Debido a lo anterior, algunos autores han diferenciado la corrupción egoísta de la solidaria. Para efectos de esta disertación, la corrupción se define



 <p><b>EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL, UN BENEFICIO SOCIAL</p>	<p align="center"><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b></p>	
<p>MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL</p>	<p align="center"><b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b></p>	<p>CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01</p>
<p>PROCESO: GESTION DE CALIDAD</p>		<p>VERSION: 02</p>
<p>SUBPROCESO:</p>		<p>FECHA: 27/01/2018</p>

como un acto racional ilegal, ilegítimo y no ético por parte de servidores públicos, en perjuicio del interés común de la sociedad y del gobierno, y en beneficio de un interés egoísta o solidario de quien lo promueve o lo solapa directa e indirectamente. Es por ello que el Estado Colombiano ha querido fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y ha pretendido lograr la efectividad del Control de Gestión, por lo que obliga a todas las entidades del Estado a diseñar, implementar y desarrollar, cada año, unas estrategias de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, en atención a lo establecido por las normas, indicadas en el marco legal.

1. Institución tecnológica, colegio mayor de bolívar

		<b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b>	
MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL		<b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>	CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01
PROCESO: GESTION DE CALIDAD			VERSION: 02
SUBPROCESO:			FECHA: 27/01/2018

### DESARROLLO DEL CONTENIDO

#### Estrategia Para La Construcción Del Plan

Se establecen criterios para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción en la E.S.E., del Municipio de Soacha, la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.


La construcción del mapa de riesgos de corrupción tuvo como referente la metodología descrita en la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública, para lo cual se ha caracterizado, valorado los riesgos de corrupción con el fin de evitar y reducir los mismos de tal suerte que su significado se entiende por:

**EVITAR RIESGOS:** Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización


**REDUCIR RIESGOS:** Implica tomar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad

#### Componente 1: Gestión de riesgo de corrupción

IDENTIFICACION			ANALISIS		VALORACION		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
Proceso	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización		Tipos De Control		Administración del Riesgo		Acciones	Indicador	Responsable
		No	Descripción	Casi seguro	Posible	Preventivo	Correctivo	Evitar	Reducir			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Ausencia de canales de comunicación.	1	Ausencia de comunicación para el direccionamiento de procesos.		X	X		X		Adelantar una revisión en concordancia con las auditorías que se adelanten en la Entidad.	Auditorías programas / Auditorías Ejecutadas.	Jefe de Control Interno.
Financiero (está)	Inversiones de	1	Participación en	X			X		X	Adelantar una revisión		

 <p><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL. UN BENEFICIO SOCIAL</p>		<b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b>		
MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL		<b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>		CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01
PROCESO: GESTION DE CALIDAD				VERSION: 02
SUBPROCESO:				FECHA: 27/01/2018

relacionado con áreas de Planeación y Presupuesto)	dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera. a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.	1	Empresas que no demuestran solidez financiera.						en concordancia con las auditorías que se adelanten en la Entidad.	Auditorías programas / Auditorías Ejecutadas.	Jefe de Control Interno
CONTRATACIÓN		1	Favorecimiento a Terceros: Facilita el favorecimiento de la adjudicación de un contrato a una determinada Persona.	X	X			x	Fortalecer y darle la importancia real al área de contratación, para que en ella se centralice la contratación y se evite la diversidad de criterios sobre la materia.	Procesos de contratación en área de contratación/ Total procesos de contratación	Asesor de Contratación y grupo jurídico
De información y documentación	Deficiencias en el anejo documental y de archivo. No se han incorporado desarrollos tecnológicos para responder a los requerimientos, exigencias, objetivos y	1	Mala calidad en la información y adulteración de registros o documentos.	X	x			x	Fortalecer el desarrollo tecnológico de la entidad y sus sistemas de información, facilitando y generalizando el uso de Internet tanto a funcionarios como a usuarios externos, información sobre las normas que rigen cada sector, los trámites y procedimientos	Actividades implementadas / Actividades Programadas.	Asesor de Contratación y grupo jurídico

		<b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b>	
MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL		<b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>	CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01
PROCESO: GESTION DE CALIDAD			VERSION: 02
SUBPROCESO:			FECHA: 27/01/2018


Compro miso s ad quirid os por la entidad. Se registra un mayor contacto con el público porque éste no puede obtener informac ión por medios tecnológ icos.								os y en general sobre la gestión y los controles. internos y externos. En especial con los relacionados en el archivo central de la Caja.		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

### Componente 2: Rendición de cuentas

Esta estrategia comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión de la **E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA**. Es el medio de mayor cobertura para la comunicación e interacción con la ciudadanía, siendo necesario, establecer acciones encaminadas a mejorar la gestión de la comunicación y publicación a través de este medio. Se realizará la rendición de cuentas en el primer trimestre del año siguiente con invitación pública a su realización y participación directa de la comunidad hospitalaria, asociación de usuarios y ciudadanía en general.

### Componente 3: Metodología para la transparencia y acceso a la información


Con el fin que el acceso a la información por parte de los usuarios la E.S.E. dispone como metodología para la transparencia las siguientes acciones de información, las cuales se desarrollaran durante la vigencia 2018 y deberá identificarse en el seguimiento su atraso o cumplimiento según corresponda.

	<b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b>	
	MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL	CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD	VERSION: 02
SUBPROCESO:	<b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>	FECHA: 27/01/2018

NOMBRE	DESCRIPCION	META
Implementación de Información Pública.	Actualizar la página web de la entidad.	Garantizar la comunicación eficiente y permanente con los usuarios a través de la tecnología.
Solicitud y/o copia de documentos.	Disminuir costos de Operatividad y mejorar resultados.	Contar con herramientas tecnológicas Internet para la remisión de información
Medios de Comunicación.	Adoptar como medio de Comunicación oficial los Correos institucionales.	Eliminación de radicación de Oficios Físicos.
Procesos PIC, PIB.	Adoptar un aplicativo que permita desplegar las acciones de capacitación, Re inducción, inducción.	Brindar espacios de accesos fáciles y a tiempo para los usuarios y reducción de costos en capacitaciones presenciales.
Implementación de la política de humanización de los servicios.	Fortalecer la atención hacia los usuarios con el talento humano disponible y propiciar estrategias innovadoras que eliminen barreras de acceso a los usuarios.	Implementación sala ludo-pedagógica ( Sede San Mateo)
Fortalecer sistema de Información	Permitir el almacenamiento de información para conocimiento de líderes transversales, jefes de áreas entre otros.	Brindar herramientas para el acceso de la información en tiempo real según la estructura de procesos de la Empresa SOFTWARE de calidad

#### Componente 4: Racionalización de trámites

PROCESO	ESTRATEGIA	PLAN DE ACCION	RESPONSABLE
GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS.	Implementar el proceso de LINEA DE FRENTE.	Potencializar al talento humano en el abordaje integral de atención a los usuarios, como parte de la política y del modelo estándar de humanización de la E.S.E.	Subgerencia Administrativa. Facturación, Sistema de Atención al Usuario, Calidad.
GESTION DE INFORMACION.	Diseñar e implementar mecanismos para la entrega de	Mecanismo diseñado e implementado.	Estadística, Gestión Documental, Calidad, Subgerencia Administrativa, Sistemas.

		<b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b>	
MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL		<b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>	CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01
PROCESO: GESTION DE CALIDAD			VERSION: 02
SUBPROCESO:			FECHA: 27/01/2018

	información acorde con política cero papel.		
GESTION DE MERCADEO.	Comunicar e Informar a los usuarios a través de las plataformas de redes sociales FACEBOOK, TWITER, INSTAGRAM.	Comunicaciones efectuadas.	Líder de Comunicaciones, Subgerencia Administrativa, Subgerencia Científica.

### Componente 5: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Para garantizar la participación ciudadana en forma real y efectiva, se fortalecerá y mejorará los siguientes instrumentos:


**Página Web**, actualización diaria y permanente de información relacionados con los planes, programas y proyectos de la Entidad.

En cada dependencia se fortalecerá la Atención al Ciudadano para proveer una Información veraz y oportuna, con enfoque humanizado acorde con el modelo estándar de humanización. (Ver despliegue del Modelo)

Generar relaciones de respeto, fortalecer la imagen institucional ante el ciudadano en forma permanente, desde la identificación individual (porte de carnet) y vaya o letrero institucional.

Presentación de quejas, reclamos o sugerencias personalmente en las oficinas de la Entidad, las cuales serán clasificadas por el SIAU y resueltas contando para ello con el seguimiento del Comité de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Ética y el monitorio del área de calidad.

Como parte de estrategia relevante la EMPRESA DE SALUD E.S.E DEL MUNICIPIO DE SOACHA, le apuntara a la implementación del CALL CENTER,

 <p><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL. UN BENEFICIO SOCIAL</p>	<p align="center"><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b></p>	
<p>MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL</p>	<p align="center"><b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b></p>	<p>CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01</p>
<p>PROCESO: GESTION DE CALIDAD</p>		<p>VERSION: 02</p>
<p>SUBPROCESO:</p>		<p>FECHA: 27/01/2018</p>

con el fin de propender en la atención preferencial, oportuna y accesible a los usuarios bajo enfoque de humanización y seguridad del paciente como dos políticas transversales de la Entidad.


### **MECANISMOS DE DESPLIEGUE Y CONTROL**

La consolidación y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, estará a cargo del Grupo del Planeación, de acuerdo a la información emitida por los líderes e integrantes de cada proceso y dependencias de la Entidad, así como los lineamientos que para este fin establezca la Alta Dirección. La verificación tanto de la elaboración y publicación como del seguimiento y el control a las acciones contempladas en el Plan le corresponde a la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año así:

- Primer seguimiento: Con corte 30 de abril. En esa medida la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) días hábiles del mes de mayo de 2018.
- Segundo seguimiento: Con corte 31 de agosto de 2018. En esa medida la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) días hábiles del mes de septiembre de 2018.
- Tercer seguimiento: Con corte 31 de diciembre de 2018. En esa medida la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) días hábiles del mes de enero de 2019.

Para la medición del cumplimiento a las actividades formuladas en cada uno de los cinco (5) componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2018, se calcula el promedio de los avances reportados para las actividades formuladas en el Plan, durante el seguimiento efectuado en los plazos

 <p><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b> SALUD INTEGRAL. UN BENEFICIO SOCIAL</p>	<p align="center"><b>EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA</b></p>	
<p>MACROPROCESO: EVALUACION Y CONTROL</p>	<p align="center"><b>PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b></p>	<p>CODIGO: GCE-PLAN-ANT-01</p>
<p>PROCESO: GESTION DE CALIDAD</p>		<p>VERSION: 02</p>
<p>SUBPROCESO:</p>		<p>FECHA: 27/01/2018</p>

establecidos anteriormente, teniendo en cuenta que todas las actividades tienen previstas unas metas cuantificables y de acuerdo con estas, se debe reportar el avance porcentual.

### BIBLIOGRAFÍA

COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Manual Único de Rendición de Cuentas. Bogotá 2014.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Mapas de Riesgos, aproximación técnica y práctica al estudio e identificación de riesgos de corrupción, Bogotá. 1998.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Guía para la Administración del Riesgo. 2011.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Guía para la Administración del Riesgo. 2015.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Manual Único de Rendición de Cuentas. Bogotá, 2014.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Proyectos de Moralización de la Administración Pública Colombiana. Riesgos de la Administración Pública. Bogotá 2000.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA. Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Bogotá 2012.

EL presente documento se presenta por parte de la Alta dirección y se suscribe en Soacha Cundinamarca a los 29 días del mes de Enero de Dos Mil Dieciocho (2018), en la E.S.E. del Municipio de Soacha.

  
**JOSE RICARDO SALINAS TORRES**  
 Gerente